

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, MARTES 19 DE SETIEMBRE DE 1884.

Subscripción por mes 258—Números sueltos 38.

AÑO I.—NUM. 133.

ALMANAQUE.

Hoy 19—San Juanuario y compañeros mártires.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los días y a todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 a 20 y 30 minutos, en la calle de Tucumán frente al almacén de Pereda.

Para Chascomús y Dolores.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30.
Mensajerías Argentinas—1, 11 y 21.

Para Bañados y Tandil.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—1, 11 y 21.

Guardia del Monte.
Mensajerías Argentinas—8, 18 y 28.

Para el Azul.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—1, 11 y 21 de cada mes.

Para Campanas y Lobos.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—1, 11 y 21.

Návarro, Chivilcoy, Nustalia y Bragado.
Mensajerías Argentinas—1, 11.

Para la Villa de Mercedes.
(Antes Guadalupe de la Plata).
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—1, 11 y 21.

Diligencia de Rosario, 15, 21 y 27.
Diligencia de San Pedro, 16, 22 y 28.

Para la Villa de la Unión y San Juan de los Ríos.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—1, 11 y 21.

Para San Nicolás y Rosario.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—1, 11 y 21.

Para San Nicolás y Rosario.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—1, 11 y 21.

Para San Nicolás y Rosario.
CORREOS—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Argentinas—1, 11 y 21.

Para Cádiz directamente, el velero de primera clase bergantín español "Valde Galiciano" de 174 toneladas, su capitán Riera con un buen parte de su carga y puede admitir cueros secos y fardos de algodón; también pasajeros para quienes se comodiadas y se asegura buen trato por sus pormenores en el Sr. Sres. Zamarrán y ca. ó a Lynch y Rossi corredores de Número Marítimo.

Para la Coruña, Vigo, y Bilbao.
El de primera clase bergantín español "Montañas" de 180 toneladas, su capitán Zabala, teniendo una parte de su carga contratada, admitirá el resto a flete para los indicados puertos, y también pasajeros para quienes se comodiadas y su capitán ofrece buen trato; para el ajuste de una y otra cosa se servirá en el Sr. Sres. Zamarrán y ca. ó a Lynch y Rossi corredores de Número Marítimo, Reconquista No. 15.

Para Coruña y Santander.—La "Unión Griego-Circasiana" su capitán Banián, buque de primera clase, saldrá para dicho destino a mediados de fines del mes entrante y teniendo una parte de su carga contratada, recibirá el resto a flete como igualmente pasajeros para una y otra parte, para los cuales hay excelentes comodidades. Sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y ca. Los pasajeros pueden venir también con el capitán calle de Santa Clara núm. 47, (altos). H. Leizaola y Sagoy, corredores marítimos. 41 calle Reconquista.

Linea regular de paquetes del Havre.
Para el Havre.

La muy acreditada fragata francesa "Uraguay", capitán Doyen, saldrá para dicho destino el 20 del corriente, admitiendo una buena carga y pasajeros para los que tiene las mejores comodidades. Sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y ca. Los pasajeros pueden venir también con el capitán calle de Santa Clara núm. 47, (altos). H. Leizaola y Sagoy, corredores marítimos. 41 calle Reconquista.

PARA LOS PUERTOS
Del Río Uruguay,
Vapor Oriental—"Palmaria."

Saldrá el Domingo 17 del corriente a las 12 del día para estos destinos, Higuerías, Soriano, Gualeguaychú, Concepción, Paysandú, Concordia y Salto.

PASAJEROS SOLAMENTE.
Para tratar de pasajes a la Agencia de los vapores, calle la Merced N.º 17.

PARA SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, CORRIENTES Y EL PARAGUAY.
El Paquete a Vapor

Capitán David Bello.

Saldrá para dichos puertos el lunes 25 del corriente, si el tiempo lo permite, empezará a recibir carga con destino al Uruguay desde el día martes 12 hasta dos días antes de su salida. Lleva también pasajeros de primera para los que tiene las mejores comodidades, a los precios siguientes:

De Buenos Aires a San Nicolás cinco días de pasaje	24 id.
" " Rosario " " " " " "	24 id.
" " Paraná " " " " " "	24 id.
" " Corrientes " " " " " "	24 id.
" " Uruguay " " " " " "	24 id.

Para precios de flete y demás informes, acuda a la Agencia de Felix Bernal y ca., calle de la Reconquista No. 55.

VARIEDADES.

La venganza del Circasiano.

HISTORIA.

La tarde espesa en el oriente, y los últimos rayos del sol caen sobre las aguas del Despont, comunicándole su esplendente brillo. De la multitud de los minaretes oyense salir los gritos de los *Muezzines* que llaman a la oración, y distancianse por un impulso religioso; los salvajes *caiques* que surcan las aguas, los silenciosos soldados que transitan las calles, los carreteros que conducen sus cargas, y a todos los que van y vienen y se mueven, quedando la bulliciosa *Estambul* sumergida en un silencio repentino. La caída del sol es una vista magnífica en el Oriente, y acaso esmas majestuosa en Constantinopla que en ningún otro punto. El esplendor de esta ciudad no

advertía en su semblante, añadiendo con tono festivo:

—¡Adelaidita!... bonito nombre para heroína de una novela romántica...

—Tener encerrada un año y otro a una joven tan hermosa y tan buena, fue una crueldad!... Y fortuna que al poco tiempo de estar allí la libraron del mal trato de esta maldita vejez...

—¡Doña Inés ha visto alguna vez a esa joven, preguntó con aparente indiferencia el Vizco.

—¡Ya lo creo!... como que ella fue la que robó de casa de sus padres por encargo del Duende.

—Estaría enamorado de ella; y en ese caso no veo nada de particular en lo que tanto te horripita y te asombra... Ese es precisamente uno de los principales objetos de nuestro instituto...

—La primera condición de los estatutos de la *partida del trueno*, es atropellar los obstáculos que puedan presentarse en la vía de esa especie...

—Para nosotros, como tu sabes, no importa nada ni la voluntad de sus familias, ni aun la de ellas...

—Basta que un socio se enamore de una mujer, para que no queden buladas sus esperanzas...

—Así se apogan los padres y los hermanos, como todos los hijos y tataros del mundo...

—¡Todo eso está bien, replicó Cabezota... y anda tiene que ver lo uno con lo otro... Cada cual tiene su alma en su manga, y cuando un hombre está enamorado, se le pueden perdonar los mayores disparates y locuras. Pero el año no estaba enamorado de la Perla, sino que por el contrario no podía verla ni pintada... Esa historia es un misterio muy grande, ó no hay misterio en el mundo.

Mientras hablaba Cabezota, el capitán de la partida del trueno lea con atención un manuscrito que había sacado del bolsillo entre un puñado de papeles y de billetes de banco!

—¡Yo lo guardo, y forzándose por disimular su sorpresa, y haciéndose cargo de las últimas palabras del bandido, le dijo:

—¡Conque es tu mi tío, eh?

—Y grande... La vida que hacía la señorita lo prueba más que nada... Siempre encerrada en el gabinete de la *culebra*, ni yo ni hablo en todo el tiempo que estuvo allí a nadie sino a doña Inés y a otra mujer que la servía también de carcelera...

—El mejor que tiene la torre; pero donde no había entrado alma nacida hacía más de cinco años, porque dicen que allí estuvo encerrada una señora, y que una noche entró por la ventana una

ha muerto todavía. Aun corren majestuosamente las aguas de El Cuerno de Oro, y los ojos del viajero contemplan esta escena con profunda admiración. Las verdes arboledas, el limpio azul del cielo, las nubes de colores con lentitud llevadas por la brisa, las aguas que se mueven y reflejan reflejando el sol, y la gloriosa metrópoli, reina del Oriente, con sus pesadas cúpulas y elegantes minaretes, se unen en aquella escena con una magnificencia insuperable. Un confuso murmullo de inmenso jentío se levanta en la ciudad en contraste con la quietud y el silencio de los vecinos campos.

Las calles de Constantinopla, generalmente tan concurridas, hallábase hoy rebosadas con una multitud de extranjeros, casi todos ellos soldados. Es una nueva población, compuesta de los incultos Arabes de Egipto, de los tostados Beduinos, de los desertos de Arabia, montados en sus yeguas de aquella raza salvaje, de los negreidos habitantes de la peligrosa y malherida Egipto, acompañados de sus hermanos los hijos de las montañas de la Palestina; y en fin, de los espléndidos escuadrones Circasianos, capitaneados por cabecillas cuyos nombres han llenado ya de terror el corazón de los Rusos. Este es el tiempo de la guerra. Los infantes del Norte están invadiendo la tierra del Sultán, y todos los flecos de los países del Oriente corren a la pelea, reanimados del antiguo espíritu y exhalando su común grito de guerra.

Pero ninguno entre ellos hay que sienta tan amargo rencor contra los Rusos como los hijos de la Circasia, a quienes de tan variado modo han hecho sufrir, y cuya indómita alma se exalta solo al oír el nombre de sus odiosos enemigos. Mas, ¡qué bien han sabido vengarse! La sangre Rusa ha corrido como torrentes de agua; digálo sino los campos Circasianos cubiertos con los huesos de las huestes inmoladas. Así, en la capital de la Turquía ninguno tan bien venido como ellos. Son los huéspedes predilectos por su bravura y odio profundo al enemigo. En sus remotas montañas han aprendido poco de la codicia y doblez de los otros pueblos, y marchan hoy al campo del combate con honrado y sencillo corazón. El Sultán los llama sus hijos, acaricia sus jefes y les promete que pronto saciarán su sed de sangre rusa.

Veíanse dos ginetes a la sombra de la gran mesquita, en un tiempo iglesia de Santa Sofía, entre tenidos en una conversación al parecer de grande interés. El uno vestía mitad a europea y mitad a la asiática, según el actual uniforme del ejército turco; la brillantez de su traje daba a conocer que pertenecía a un rango elevado. Representaba un ser mayor de cuarenta y cinco años, y era un hombre de grande fozateza. La frente era anchura; los ojos revelaban una alma enérgica, y el reposo de los labios indicaba serenidad. Su compañero era un joven de veinte y cinco años, vestido de gefe circasiano. Las vicisitudes de su vida habían impreso en su semblante una madurez precoz para sus años. Era alto y de formas varoniles como hechas a molde; de rostro pálido y perfecciones griegas.

—¿Con que vas por la mañana? decía el joven. ¡Oh! ¡y por qué no he de ir yo con vos?

—Paciencia replicó el otro. Se lo he suplicado al Sultán, y me ha ofrecido que partiereis veinticuatro horas después de mi favor que no lo queriendo concederle a ninguna de las tropas recientemente llegadas. Con que así, paciencia, *GARIBOLDI*.

—¡Omer, Omer! No sabes como me hierve la sangre a cada minuto de retardo. Dronnolach se cansa con ellos. ¡Oh! ¡juicio contra los rusos!

—¡Les veréis las caras, os lo prometo contestó Omer Bajá; pero debéis esperaros veinticuatro horas.

—La sangre de mi padre y la sangre de mis hermanos está fresca todavía; y mi hermana en horrible cautividad. ¡Oh! la esperanza de vengarla es mi único alimento.

—¡Calmos y confía en Alah! Pronto tendréis *Cabzota* una dulce venganza. Confía también en *Omer*, que fué amigo de vuestro padre. El sentimiento de su muerte no se ha extinguído en mí todavía, ni el encono nacido de aquel infame asesinato. Os vengareis, *Cabzota*; pero decidme: ¿de donde viene vuestro furor contra Dronnolach?

—¿De donde? ¡Dios mío!... El es el asesino de mi padre.

—¿Y por eso le llaman el gabinete de la culebra. ¿Por eso le llaman el gabinete de la culebra. ¿Por eso le llaman el gabinete de la culebra?

—No lo creo... aunque no tendría nada de particular; porque otros más duros que V. han llorado al verla.

—Yo no he dicho sino que ella no veía a nadie... por lo demás, todos los que la seguimos a larga distancia y ocultos entre los pinos cuando salía a paseo, estábamos hartos de verla... En eso hacia bien el amo, porque aunque ni las tropas de la reina ni persona nacida se atrevía a acercarse tres leguas a la redonda de la torre, siempre era bueno no descuidarse... Hombre prevenido vale por dos, como dice el refrán... A mí me daba mucha pena verla salir a pasear de noche, llorando las mas veces, y sin tener una persona a quien contar sus penas... El hombre mas afligido se alegra cuando puede desahogar su pecho con alguien... pero la señorita no podía contar con ese consuelo siquiera... Y era valiente, por que a mas de cuatro hombres los he visto ya temblar y echarse el trabuco a la cara con el ruido que hace el viento entre aquellas malezas; y ella lo oía como si tal cosa... Verdad es que no tenía miedo porque no sabía la clase de gente que anda por allí... Me acuerdo una noche que iba yo siguiéndola a poco más de veinte varas de distancia; se me encerró el trabuco en una rama, y por poco al tirar para desenredarle sale el tiro... Me hubiera pegado una puñalada si por mi causa la sucedía alguna desgracia... Pero me hizo gracia oír decir: ¡Ah! ha saltado alguna liebre... Si, no es mala liebre la que hubiera saltado, dijo yo para mí, si llega a soltarse el gatillo...

El Vizco no se atrevía a interrumpir a Cabezota por miedo de que no lo contestara con franqueza a las preguntas que pensaba hacerle; pero por fin le dijo:

—Sabes que me va interesado esa muchacha!

—No lo creo... aunque no tendría nada de particular; porque otros más duros que V. han llorado al verla.

—Conoce tu muchos hombres más duros que yo? preguntó el Vizco tratando de desvanecer las sospechas que pudiera despertar la curiosidad con que escuchaba las palabras del bandido.

—Según y conforme, replicó este; como hombre valiente y arrojado, puede V. pasarse entre los primeros... Como corazón de hierro, mi amo no tiene igual en ninguna parte... Tan seco como es de cara, es de lágrimas... Ocurra lo que ocurra, sus ojos siempre están limpios como una patena.

—¿Quién? Dronnolach! ¡Oh! no. El estaba aquí con el ministro ruso.

—Cuando vino trajó las manos ya teñidas en sangre.

—¡Gran Alah! exclamó Omer. ¡Oh! Lo hubiera sabido entonces, *Cabzota*, vuestro padre estuviera ya vengado.

—Pero Dronnolach se halla entre los rusos, V. amo pronto. Veinte vístas si tuviera las daria por despedazar sus miembros uno a uno.

—¡Pero como sabéis que fué él preguntó Omer.

—¿Cómo? Lo oí decir: han pasado ya dos años. Durante una tregua, trajeron a la casa de mi padre un ruso herido. Lo cuidamos, lo alimentamos, le curamos la herida y aliviamos su infortunio. Mi hermana se compadeció de él, y el villano se propuso que su sentimiento de compasión se trocarse en amor. Por último, lo consiguió; y sin embargo de saber que no podía ser su esposo, le propuso que se casase con él al campo de los rusos.

—Ella rehusó como debía y lo dejó partir solo. Pero después rompieron las hostilidades en otra parte del país, hacia donde partí yo desprendido y deseando sin temer el peligro que amenazaba a mi familia. Yo estaba con *Schamyl*, que como sabéis es mi tío, y con un crecido número de compañeros, molestándole a los rusos diariamente y mandando muchos de ellos en cada encuentro; hasta que por último dimos una batalla general en que quedamos victoriosos. Tres días después vino *Schamyl*, pálido y conturbado a decirme que el general *Dronnolach* no estaba lejos de mi casa.

—¡Calmos me dijo, y no os entreguéis a la desesperación. Id a salvar a vuestro padre: siento no poder acompañaros! Sin pérdida de tiempo, sacad mis hombres y me puse en camino. Después de una marcha llena de agonia para mí, llegamos a una pequeña colina cerca de mi casa, desde donde pude descubrir...

Cabzota se detuvo con manos temblorosas. Omer inadvertidamente echó mano a la espada, y escuchó con fisonomía de fiero. *Cabzota* continuó:

—Habían caído las paredes, y solo media casa estaba en pie. Sentime enloquecido y corrí hacia las ruinas del edificio. Llegué y crucé el umbral. Mi padre estaba allí, arrojado en la tierra y cubierto de heridas; mi anciano padre con sus cabellos blancos, bañado en su propia sangre. Mi hermana no estaba distante de él: mi pobre hermana, una niña todavía, había sido horriblemente mutilada. En las ruinas de un cuarto vecino el estertor de un moribundo. Al entrar en él que un cuerpo ensangrentado me llamaba por mi nombre: *Cabzota*, ¡por tu hermano moribundo! ¡Dios mío! aquel era un espectáculo horroroso. La levante en mis brazos y traté de salvarla, pero apenas tuvo tiempo para contarme lo ocurrido. Me refirió como dos días antes el demonio de Dronnolach la había asesinado a todos, con excepción de mi hermana mayor, a quien se llevó cautiva. Al decir esto espiró. Yo me postré ante su cadáver y juré que nunca jamas dormiría bajo techo sino después de haber vengado mi familia. Lo juro todavía: la peor muerte para Dronnolach.

—*Cabzota* exclamó Omer; será vengado. La sangre de mi infortunado amigo se lavará con la sangre de los rusos.

Ambos amigos se separaron en seguida, y pronto se oyeron resonar los clarines, los toques de los tambores y el ruido de la artillería y de las tropas que se movían. Era Omer Bajá que partía para el Danubio.

III.

Había transcurrido un mes desde que tuvo lugar esta entrevista. Era una mañana en que el sol acababa de levantarse sobre las provincias Danubianas. Hacíase en el campamento los preparativos de una batalla. Quince mil hombres de Omer Bajá se encontraban al frente de veinte mil Rusos.

Omer estaba acompañado de su guardia. Su ejército se había formado al lado de un pequeño declive, dispuesto en cuadro para resistir el ataque; mientras que él en persona se movía de un lado a otro, dando órdenes a sus oficiales y exhortando a la pelea.

No transcurrió mucho tiempo. Oyóse de repente el ruido de mil tambores y una espesa columna de Rusos principió el ataque. La artillería turca le recibió haciendo horribles estragos en sus filas. Un cuerpo de cazadores turcos se entretenía en derribar oficiales, en tanto que el cuerpo principal permanecía inmóvil y en silencio; y la que la vida *bebendola el aliento*...

—Por eso le llaman el gabinete de la culebra. ¿Por eso le llaman el gabinete de la culebra?

—No lo creo... aunque no tendría nada de particular; porque otros más duros que V. han llorado al verla.

—Yo no he dicho sino que ella no veía a nadie... por lo demás, todos los que la seguimos a larga distancia y ocultos entre los pinos cuando salía a paseo, estábamos hartos de verla... En eso hacia bien el amo, porque aunque ni las tropas de la reina ni persona nacida se atrevía a acercarse tres leguas a la redonda de la torre, siempre era bueno no descuidarse... Hombre prevenido vale por dos, como dice el refrán... A mí me daba mucha pena verla salir a pasear de noche, llorando las mas veces, y sin tener una persona a quien contar sus penas... El hombre mas afligido se alegra cuando puede desahogar su pecho con alguien... pero la señorita no podía contar con ese consuelo siquiera... Y era valiente, por que a mas de cuatro hombres los he visto ya temblar y echarse el trabuco a la cara con el ruido que hace el viento entre aquellas malezas; y ella lo oía como si tal cosa... Verdad es que no tenía miedo porque no sabía la clase de gente que anda por allí... Me acuerdo una noche que iba yo siguiéndola a poco más de veinte varas de distancia; se me encerró el trabuco en una rama, y por poco al tirar para desenredarle sale el tiro... Me hubiera pegado una puñalada si por mi causa la sucedía alguna desgracia... Pero me hizo gracia oír decir: ¡Ah! ha saltado alguna liebre... Si, no es mala liebre la que hubiera saltado, dijo yo para mí, si llega a soltarse el gatillo...

El Vizco no se atrevía a interrumpir a Cabezota por miedo de que no lo contestara con franqueza a las preguntas que pensaba hacerle; pero por fin le dijo:

—Sabes que me va interesado esa muchacha!

—No lo creo... aunque no tendría nada de particular; porque otros más duros que V. han llorado al verla.

—Conoce tu muchos hombres más duros que yo? preguntó el Vizco tratando de desvanecer las sospechas que pudiera despertar la curiosidad con que escuchaba las palabras del bandido.

—Según y conforme, replicó este; como hombre valiente y arrojado, puede V. pasarse entre los primeros... Como corazón de hierro, mi amo no tiene igual en ninguna parte... Tan seco como es de cara, es de lágrimas... Ocurra lo que ocurra, sus ojos siempre están limpios como una patena.

¡Oh! aguardando la voz de carga. Los rusos avanzaban con inalterable resolución, sin embargo de que sus filas se desmenuaban considerablemente. Avanzando mas y mas sin suspender el fuego, llegaron a encontrarse las bayonetas. En medio del espantoso ruido de los cañones y del incansante tiro, caían heridos por las balas y por el arma blanca. La confusión comenzó a penetrar en las filas de los rusos; y el desorden se hizo general y corrieron en retirada. "Avancen", gritó Omer Bajá con voz de trueno. *Alah Akbar! Alah! il Akbar!* contestaron los turcos. Ese grito de *Alah Akbar!* tantas veces repetido en el campo de la victoria, *Alah Akbar!* volvieron a repetir miles de labios; y lanzáronse contra el enemigo como una catarrata á que nada resistiese.

La caballería rusa corrió entonces en auxilio de la infantería; pero se encontró como por encanto atacada por otro cuerpo de caballería turca que acababa de salir por detrás de una colina: *Cabzota* estaba á su cabeza montada en un precioso corcel. En los ojos del jefe Circasiano brillaba el fuego de la rabia y del entusiasmo. "Avancen" gritó á los suyos, y pronto comenzaron á verse caer uno á uno los jinetes y los caballos de los rusos. "Avancen" repetía *Cabzota*. *Alah Akbar!* gritaban todos, y como furiosos tempestad agorriaron al enemigo. Entre aquellos descubriase á uno que con semblante desesperado parecía buscar á algún enemigo: era *Cabzota*, que iba y venia zompuendo por todas partes hasta que al cabo de pocos instantes puso su caballo á todo escape; iban persiguiendo de Dronnolach que huía. Lo alcanzó, trabóse una lucha salvaje, á poco corrió la sangre de uno de los combatientes, *Dronnolach* cayó á los pies de *Cabzota*. Tomólo por el pescuezo para atrarlo, le arrancó la espada, lo puso sobre su caballo y desapareció con él.

Poco después estaba Omer en su tienda escribiendo los despachos que contenían la noticia de su victoria, cuando entró *Cabzota*, cubierto de polvo y sangre.

—Bien venido seas, *Cabzota*. Sois un león en la pelea.

—Tengo á Dronnolach, respondió él. Mi hermana cautiva, ha muerto.

—¡Gran Dios! exclamó Omer.

—He guardado la venganza para mí solo. Si queréis ver cómo se vengó un Circasiano, venid esta noche conmigo á la cima del Paronul.

La noche estaba en calma y llena de aquel encanto que se encuentra solo en el Oriente. Paronul era una roca de 3,000 pies de elevación, encima de la cual veíase el cielo sin luna, pero brillante de estrellas; á sus pies, se veían las aguas del Danubio y la multitud de soldados dispersos en el campo. La cima de la roca era un lugar espantoso: un salto estrepido de 3,000 pies.

En el suelo había un hombre atado con una cuerda; la otra punta de esta cuerda estaba atada al tronco de un árbol. *Cabzota*, con los brazos cruzados se detuvo contemplándolo. Omer con una antorcha en la mano dejaba ver la pátida fisonomía del prisionero. *Cabzota* habló el primero:

—"Dentro de una hora morirás. Antes de un momento, Dronnolach, estarás colgando en ese precipicio, entre las aguas del río y el cielo, que no tendrá piedad de vos.

—"Compañon," exclamó Dronnolach.

—"Omer! Omer! Haced que se apade de mí." Omer dirigió la vista á su compañero.

—"Dadme un balazo, heridme, dadme cualquier género de muerte menos esta."

—Pero ruso, silencio!

IV.

Paso apenas un momento. Las brillantes estrellas temblaban en el firmamento y las aguas murmuraban á los pies del enorme peñasco. Eran las últimas estrellas y los últimos murmullos para Dronnolach. En vano se revolcaba y clamaba misericordia.

—"Sangre por sangre," grito *Cabzota*. Venid ya es tiempo... ¡Idos al Ebbis!"

V.

Después de un gran rato se oyó un grito horrible, cuyo eco se espació por la llanura. La cuerda atada al tronco del árbol estaba tirante, y el cuerpo de Dronnolach se mecía en aquel tremendo precipicio, suspendido en el aire. Y aun no había muerto el desgraciado, cuando ya las aves de rapina comenzaban á devorar su presa.

—Castigarla atrozmente á los que protejieron la fuga de esa joven!

—La mujer que lo supo y no dió parte con tiempo, habrá dado cuenta hace mas de año y medio en el tribunal de Dios de sus culpas... En cuanto al viejo que la llevó hasta Alicante, donde dicen que se embarcó en un vapor inglés, tiene la fortuna de no haber sido hallado aun... pero discreto yo que no acabarás sus días de muerte natural, porque el amo ha ofrecido 25 onzas de oro si le presentamos vivo, y 12 si le entregan su cabeza... Yo puedo decir á V. que si le encontrara algún vez volvería la vista á otro lado, perdonándole la vida por la buena acción que hizo con la señorita... Y eso que al principio traté de buscarle, pero lo hacia con ánimo de matarle teniendo que estar la señorita... Tiene el amo una habilidad particular para hacer cantar en el potro... los hombres mas reservados y duros, los hacen *chatos* y blandos á su lado.

—Y nada se ha podido saber de esa muchacha?

—Nada... no es fácil; *figúrese V.* que si ella está en Inglaterra con sus padres...

—Pues no dices que la robaron de una casa en Madrid.

—Si señor; pero ese es un *belen* muy grande. Yo tengo entendido, por cierta conversación que oí una vez, que su padre es extranjero.

—Vive aun su padre? dijo el Vizco dando á entender con el tono de su pregunta que deseaba oír una respuesta negativa.

—Hace tres años vivía... ahora no sé.

—¿Tú le has visto alguna vez?

—No señor; pero he oído silbar las balas de los hombres que iban en su compañía cuando estuvo en la torre del Duende.

—Y vió á su hija en aquel cuencero y no la sacó de él?

—Como si eso fuera tan fácil!... Pues que se la figura á V. que éramos de mazapan los que estábamos allí... Verdad es que no sabíamos ni que fuese el padre de la señorita el que venia, ni cosa que lo valga; pero lo mismo hubiese sido... *Figúrese V.* que estábamos una noche rondando el otro veinte hombres á caballo, y todo estaba en silencio; ni pájaros se atrevían á pasar por allí... Media vara de nieve cubría la tierra, y sobre nuestras mantas lleváramos un dedo de escarcha, mas fría y mas dura que el mismo hielo... cuando de repente, aun no había salido al cielo la estrella de las dos de la madrugada, yo que bendito sea Dios! tengo un oído mas fino que el del tigre, sentí

FOLLETON.

FE. ESPERANZA Y CARIDAD.

Antonio Flores.

[Continuación.—Empieza en el núm. 101.]

yo comen con él, le hacen la obra de caridad de añadirle ese capítulo mas de culpas... Y si sigue siendo tan torpe como hasta aquí, el mejor día le pisan en una.

—No es tan torpe como V. cree, repuso Cabezota, volviendo con presteza por la honra criminal del Duende... Lo que tiene, añadió, es que trabaja á sueldo, y su estado no le permite hacer todo lo que quisiera... Pero si V. le viése á caballo en medio de la sierra, conocería si es todo un hombre... Lo mismo se pasa el los 15 y los 20 días sin desdusarse, y durmiendo á caballo entre varias y media de nieve; que otros en una canna de plumas... Tiene ahora una jaca negra de dos cuerpos, retazona y endemoniada, que no hay nadie que se atreva á montarla sino él... Por el ojo de una aguja se mete con ella... salta zanjos de dos varas y media como quien da un solo paso, y la baja al galope por despeñaderos donde no van ni cabras...

—Te propones hacerme la historia de tu amo, ó piensas publicar algun pliego de alhuyas con la vida y milagros del Duende?... replicó sonriendo el Vizco.

—No señor... pero vamos al decir... Como Versee que es torpe!

—Y si no lo hubiera creído antes de oírte, lo creería ahora... Pues vaya, que se necesita mucho talento para hacer lo que el último soldado de caballería.

—Si fuera eso todo tendría V. razón; pero hace otras muchas cosas... Ojalá que un hombre de provecho. Y luego hay que disculparle alguna cosa, porque al cabo y al fin, es un hombre... Para mí no tiene mas defecto que el ser tan duro con las mujeres y los niños como con los hombres.

—Estoy sorprendido de verte tan sentimental... Pues es la verdad... El hombre podrá ser mas bajo ó mas alto, y unos mas fuertes que otros, pero tienen pelos en la cara y pueden defenderse... Pero los niños! Ojalá que si hubiera V. visto á Enrique cuando le sacamos del coche

EUROPA.		AMERICA.	
Londres...	1.º de Agosto.	New-York...	11 de Julio.
Liverpool...	10 de Julio.	Boston...	11 id.
Hamburgo...	9 id.	Hatam...	18 id.
Paris...	9 id.	Valparaiso...	31 de Julio.
Bruselas...	8 id.	Rio Janeiro...	30 de Agosto.
Madrid...	8 id.	Montevideo...	14 de Setiembre.
Amberes...	5 id.		

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, SETIEMBRE 19 DE 1854.

El pueblo de Quilmes.

El Domingo 17 del corriente hizo su primer viaje á Quilmes la diligencia que acaba de establecerse y que en adelante sostendrá la comunicación entre aquel pueblo y la capital. Habiendo sido nosotros uno de los pasajeros, nos cumple recordarla por su buen movimiento y por la afabilidad y destreza de su conductor. El viaje se hace, tanto á la ida como á la vuelta, en hora y media; es probable que mas adelante, entrando el buen tiempo y tomando mas regularidad la empresa, solo se eche una hora y cuarto de camino. Exceptuando un retazo, á inmediaciones de la capilla llamada del Italiano, todo lo demas del camino está bastante bueno: por lo menos ya no existen esos enormes pantanos y zanjones que retenían dias enteros las carretas de la campaña; sin embargo, débese tener en cuenta que mas que obra de los hombres es obra de la providencia el que este camino se halle en el estado actual, pues sin el mes de seca que llevamos es mas que seguro que se hallaria intransitable.

Mas de una vez nos hemos preguntado: ¿Qué hacen las autoridades locales, los alcaldes y sus tenientes, los mismos vecinos en fin, que no se ocupan de componer este camino aprovechando el magnifico tiempo que tenemos para evitar la intransitabilidad que continuamente les amenaza?

Desde el puente de Barracas al puente chico el camino es una verdadera calle, con poblaciones de un lado y otro: en este último punto hay una especie de fonda, decentemente servida: de allí á Quilmes el camino es magnifico y ofrece golpes de vista pintorescos.

Hemos notado con sorpresa que los estensos campos de Santo Domingo, pertenecientes á la comunidad de este nombre, en vez de estar divididos en chacaras, cosa que á mas de ser mas productiva á la comunidad, daría mayor importancia á los mismos terrenos, se halla convertida en estancia: esta circunstancia hace un poco solitario y triste ese retazo del camino que de otro modo ofreceria un nuevo centro de poblacion que pronto se uniria á las de Barracas y Quilmes. Suponemos que este cálculo no se habrá escapado á la penetración de los RR. PP. dominicos ó al administrador de sus bienes.

El pueblo de Quilmes, como todos nuestros pueblos de la campaña, con escepcion de los de San Fernando, Dolores y el Azul, ofrecen el aspecto mas desconsolante, por su falta de poblacion, su inactividad y su estado verdaderamente ruinoso. No pasaria un viajero por sus calles sin comprender que allí han pisado largo tiempo la barbarie y la tiranía.

Cuesta trabajo creer que un pueblo como Quilmes, situado á tres leguas de Buenos Aires, sobre una de las mas pintorescas lomadas de nuestra campaña, cerca de la playa y con un puerto natural, que á poca costa puede ser habilitado, haya estado vejetando en la inactividad, y perdiendo diariamente en vez de ganar en importancia. Chacareras enteras, de 20 y 30 cuerdas de monte de duraznos han desaparecido bajo el hacha de los degolladores de Rosas, y aun se advierte que allí ha reinado largo tiempo alguno de sus seides.

Sin embargo: preciso es confesar que, de dos años á esta parte, ha hecho el pueblo de Quilmes conocidos progresos.

Muchos edificios de material se han levantado y siguen levantándose todos los dias—Los hornos de ladrillo trabajan sin descansar; las propiedades abandonadas se reparan: los sitios se cercan y no hay dia que algun nuevo vecino no vaya á engrosar la diminuta familia de pobladores que ha tenido la virtud de sostenerse esperando un tiempo mas favorable: es de creerse que los terrenos adquieran doble valor antes de un año y que Quilmes llegue á ser algo de lo que la naturaleza ha querido que sea.

La iglesia es bastante bonita, su interior está adornado con sencillez pero con elegancia; su atrio es extenso y tiene una reja de fierro de primer orden.

El cementerio es mas que regular para Quilmes, es digno de una ciudad, y ya lo quisieran muchas de las capitales de provincia en la Confederación.

Fuera de esto, poco ó nada hay que admirar en Quilmes, sino son algunas casas particulares, que las hay en efecto de muchísimo gusto, y sus bellísimos golpes de vista, pues casi de todas partes se divisa el rio, la rada de Buenos Aires, la Ensenada y aun hay puntos culminantes de donde se distingue la Colonia, en la costa Oriental.

Después de haber visto San Fernando, todos los pueblos de campaña nos parecen atrasados: Quilmes que con tanta ventaja podría rivalizar con el, tiene su plaza en un total abandono. El pasto crece allí como en el mejor bañado y el antiguo cementerio sirve de potrero á los animales sueltos que inevitablemente se escaparán durante la noche.

Porque no ayudarian los vecinos al juez de paz para la traslación de los restos de ese cementerio al nuevo cementerio construido y para la limpieza radical de la plaza?

Porque no se plantarian en ella árboles de sombra que en dos años se hallarian capaces de brindarla?

No nos hacemos ilusion: con un poco de empeño por parte de las autoridades y la cooperacion de los vecinos, el pueblo de Quilmes será uno de los mas importantes y ricos del estado. Interpelemos el celo de su activo y patriota juez de paz D. Laurentino Gonzalez.

Por fortuna, una de las grandes necesidades del pueblo de Quilmes va á ser satisfecha muy pronto, con el establecimiento de un buen Hotel: entendemos que quedará instalado antes de un mes, ó tan luego como se consigue una buena casa.

Libertad de industria—Tiendas y pulperías ambulantes.

Hay un punto sobre el cual parecen no haber estado de acuerdo hasta ahora nuestros legisladores y que probablemente ha de dar margen á una reñida discusion en las cámaras, al revisarse la ley de patentes; tal es, "si conviene ó no suprimir las tiendas y pulperías ambulantes."

Dejando para mas tarde la cuestion de los mercaderes, por ser algo mas grave que la de los pulperos que, en carreta, en carro y aun en carguero recorren nuestra campaña, nos ocuparemos de estos últimos.

Una carta de la Guardia del Monte de fecha muy reciente nos dice á ese propósito lo que sigue:

"Uno de los grandes inconvenientes que hoy tenemos para progresar, y que será la causa de que lejos de acrecer el número de comerciantes, disminuya, retirándose á la ciudad muchos capitales, es el extraordinario número de tiendas y pulperías ambulantes que por todas partes cruzan nuestra campaña; de donde resulta que los verdaderos negociantes, los que pagan patente, impuestos, alquiler de casa, &c. &c., no pueden acopiar cueros ni ninguna otra clase de frutos, porque aquellos, con la mas escandalosa impudencia é infrinjendo las leyes vijentes, compran indistintamente todos los frutos que se les presentan sin pararse en la legitimidad de los derechos que á ellos tenga el vendedor; esto, á mas de producir la mas completa desmoralizacion, fomentando el robo y desviando de su verdadero rumbo al comercio licito, "es un ataque á nuestros derechos, como negociantes patentados &c. &c."

Del tenor de esta carta hemos recibido varias, entre ellas una de la Ensenada, en la que se nos dice casi lo mismo: que este mal es pues jeneral en la campaña, nadie puede dudarlo, lo mismo que no es posible desentenderse de los muchos perjuicios que él origina.

Nosotros respetamos muy seriamente el derecho de comerciar que tienen los ciudadanos; gustamos mucho de la libertad de industria, pero con sujecion á la ley y á los reglamentos de policia.

Las pulperías ambulantes son para nosotros verdaderas propagandas de prostitucion, y estiriamos porque fuesen perseguidas ni mas ni menos que como los cuatreros, con quienes inevitablemente acaban por entrar en relaciones.

Razon tienen los negociantes establecidos en los pueblos de campaña para quejarse contra la concurrencia perjudicial que hacen á su licito comercio esos prepagandistas irresponsables que, á mas de defraudar al estado de una renta anual, ejercen una influencia perniciosa, fomentando el tráfico clandestino de los frutos del pais y poniéndose fuera del alcance de las autoridades, con grave daño de los intereses mismos de aquellos con quienes entran en relaciones de comercio.

No llevamos pues tan lejos la defensa del principio de libertad que no miremos como un abuso de ella el establecimiento de esas pulperías ambulantes que, por bien de la moral y del comercio, debemos ver destruidas de nuestra campaña.

Cuando este punto haya de ser considerado en las cámaras con motivo de la revision de la ley de patentes, volveremos sobre él y nos haremos un deber de abogar por la completa abolicion de las pulperías volantes, como perjudiciales al comercio y contrarias á la moral pública.

San Nicolas de los Arroyos.

Hemos recibido nuevamente carta de nuestro corresponsal de San Nicolas, quien, entre otras cosas, nos dice con fecha 12 lo siguiente:

"El 11 de setiembre se ha celebrado en esta ciudad con la posible pompa. El juez de paz costó una funcion de iglesia, á la que asistió todo el vecindario, y en seguida dió una mesa de once en su casa, obsequiando á los concurrentes con toda liberalidad.

"Por la noche, el club de la Armonia dió un baile, en el que la sociedad fraternizó de un modo el mas satisfactorio.

"Con sumo interés se ha leído por acá el proyecto del Sr. Oyuela, para el establecimiento de las policias de campaña, de que tanto necesitamos. A ningun pueblo como á San Nicolas le hace falta esa policia, pues como ya dije á Vd., es el único partido en donde la guardia Nacional está en servicio.

Veo que conocen Vds. la revolucion de Corrientes; entre tanto, son varias las versiones que de ella se hacen todavia: hay quien dice que Cáseres sigue en armas y otros que va á triunfar ó ha triunfado.

De las provincias nada sabemos de interés: sin embargo, la retirada de Fraguero es bastante notable si algo ocurre se lo avisaré."

El Cometa de 1856.

En un artículo publicado por un astrónomo eminente, M. Babinet, miembro de la Academia de Ciencias, hallamos interesantes detalles acerca del cometa que debe aparecer, según toda probabilidad, á fin 1856.

Este cometa es uno de los mas grandes que hacen mención los historiadores europeos y chinos. Su curso periódico es como de 300 años. Ha sido visto en el año 104, en 392, en 683, en 975, en 1264, y la última vez en 1556, siempre de un extraordinario esplendor. Los astrónomos estaban acordados en anunciar su vuelta en 1848: sin embargo, el cometa falta á la cita, según la espresion de M. Babinet, y continúa brillando por

su ausencia. Ya los observatorios empezaron á alarmarse acerca del destino de ese hermoso astro errante, y Sir John Herschell mismo habia puesto un crepón en su telescopio, cuando un subido calculador de Middelburgo, M. Bomme, ha venido á tranquilizar al mundo sabio. El cometa no está perdido para nosotros, como lo temiamos: su velocidad no está mas que retardada.

Inquieto, como todos los astrónomos, de la no llegada del cometa, M. Bomme, auxiliado con el trabajo preparatorio de M. Hind, ha vuelto á apoderarse, con una paciencia hollada, de todos los cálculos, y ha evaluado todas las acciones de todos los planetas sobre este cometa de treientos años de revolucion. El resultado de este bello trabajo da la llegada de este astro en agosto de 1856, con una incertidumbre de dos años mas ó menos; de suerte que de 1856 á 1860 tendremos el gran cometa que hizo abdicar á Carlos V en 1556.

Sabido es que, participando de la preocupación jeneral, que interpretaba la aparicion de estos astros como anuncios de algun acontecimiento funesto, Carlos V no dudó absolutamente que el cometa dirijia sus amenazas á aquel que ocupaba el primer rango entre los soberanos. "He ahí, dijo, mis destinos que me llaman con estos presagios." Profundamente abtulado ya con cruces reverses, el descalabro del sitio de Metz, la derrota de Rentzy y las humillaciones del tratado de Passaw, habia dejado escapar este grito de desaliento: "La fortuna abunda á los viejos!" La aparicion del astro flamijero le pareció ser una advertencia del cielo, y cesó de ser soberano por evitar la fatalidad que debía ó podia aborraz á un hombre sin autoridad. Todos saben que el Emperador no sobrevivió mas que dos años á su abdicacion.

Otro cometa que ha pasado casi desapercibido en 1835, se relaciona también con importantes acontecimientos en muchas de sus 25 apariciones desde el año 13 antes de nuestra era.

En 1066 Guillermo el Bastardo, duque de Normandía, acababa de desembarcar en Inglaterra al frente de un numeroso ejército, cuando apareció el cometa que en el dia lleva el nombre de Halley. Fué considerado por los ingleses como un pronóstico de la victoria de los normandos, é inspiró un terror universal que no contribuyó poco á acarear la sumision del país despues de la batalla de Hastings, así como habia sido parte á desanimar á los soldados de Harold antes del combate. El cometa está representado en la famosa tapicería de Bayeux, obra de la reina Matilde, mujer del conquistador.

Este mismo cometa infundió el pavor en 1456 entre los Turcos comandados por Mahomet II, y en las filas de los cristianos durante la terrible batalla de Belgrado, en que fenecieron cuarenta mil musulmanes.

Merced á los progresos de la ciencia astronómica, estos astros singulares no son ahora un objeto de espanto.

Las teorías de Newton, de Hally y sus sucesores han destruido el imperio imaginario de los cometas. Respecto á su naturaleza física, hace erido por mucho tiempo que eran compuestos de un núcleo compacto rodeado de una atmósfera luminosa. He aquí la opinion de M. Babinet, cuya alta competencia hace autoridad en estas cuestiones:

"Los cometas no pueden ejercer ninguna accion material en nuestro globo; la tierra, aunque el cometa debiera atravesar por medio, no se apercebiria mas que si el cometa atravesara una nube que fuese cien millones de veces mas ligera que nuestra atmósfera, y que no podria mas abrirse paso por en medio de nuestro aire que lo que podría atravesar á un yunque el soplo de un fuelle ordinario."

Seria difícil, como se ve, encontrar una comparación mas consoladora.

(El Pasatiempo de Bogotá.)

Cámara de Senadores.

SESION DEL 16 DE SETIEMBRE.

Concluye la discusion del ferro-carril.

Leida y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de un acta de recibo del P. E.—al archivo, y de una nota del mismo acompañando una solicitud del juez de paz de la Magdalena, referente á que se haga extensivas al puerto de la Atalaya las concesiones de la ley de 1.º de Julio—á la C. de H. y de una solicitud particular sobre pensión—á la C. M.

Se entró á la orden del dia, continuando la discusion pendiente del artículo 1.º del proyecto de la C. de H. sobre ferro-carril.

El Sr. Anchorena—Antes de entrar en la materia del artículo en discusion, no quiero dejar pasar inapercibida una cosa que se dijo en la sesion anterior, á saber, que la sociedad del ferro-carril representa al pueblo. Esta es una equivocacion, el pueblo no es representado sino por los tres poderes públicos sancionados en la Constitucion.—La sociedad del ferro-carril representará un número de individuos que serán los accionistas, pero estos no son el pueblo. Ahora entrará en materia.

Señor, se hace objecion á la base 2.ª presentada por la comision de hacienda de acuerdo con el señor ministro, porque se dice que se comete un acto de injusticia, cuando no aceptando la empresa actual el construir un ferro-carril á vapor que otra empresa propusiera, se declarase inhabilitado para funcionar el ferro-carril de caballos, una vez construido el de vapor; porque el gobierno y la legislatura no quieren privar al pais de este beneficio que con el tiempo puede ser de importancia para su progreso. No sé por qué la comision del ferro-carril exajera tanto lo gravoso de esta condicion: la sociedad aceptó en la ley de su institucion una condicion, que creo que es la de la base 2.ª, el que si por un año tenia sin funcionar el ferro-carril; quedaba privada de las concesiones que le hace

la ley. Ahora que se le dá el privilegio de preferencia en igualdad de condicion, rechazando ella este privilegio cree que se le hace un perjuicio en que se le diga que debe levantar su ferro-carril en el caso de construirse uno á vapor. El que habla sin haber tenido tiempo para consultar con sus colegas de la comision, ni con el señor ministro, no como individuo de la comision, sino como senador simplemente, se tomará la libertad de proponer una modificacion que concilie esta gran dificultad que se presenta, de que la sociedad del ferro-carril no quede privada de éste aun cuando se establezca el ferro-carril á vapor, pero que al mismo tiempo esta última empresa no pueda ser trabada por haberla precedido en la construccion de un ferro-carril la empresa actual.

Señor, por las mismas bases de la ley, la sociedad actual del ferro-carril no puede continuar ni prolongar la linea mas allá de los cuatro leguas que le están concedidas, ni hacer ramificaciones sin un nuevo permiso de la Legislatura: mas la Comision ha entendido que la sociedad actual en la creencia de que podía extender su ferro-carril á mas de las cuatro leguas referidas, y aun á hacer ramificaciones; y así fué que uno de los inconvenientes que ella adujo acerca del ferro-carril á vapor, fué el que con el costo del ferro-carril de una legua podía costearse por cuatro caballos, y muy pronto extender así sus ramificaciones hacia la costa del Paraná y por el sud-oeste hasta Ghivileoy, ó otro punto en que la campaña ofreciera objetos de transporte. Teniendo pues presente esta creencia, y al mismo tiempo que es muy probable que establecido el ferro-carril á bestias se venga á proponer su prolongacion y ramificaciones, y que se concedan estas sin tener presentes las consideraciones que ahora se han tenido en el curso del debate, ofreciendo esto el inconveniente de que nos vemos trabados para admitir en adelante un ferro-carril á vapor, creo que ahora es oportuna una modificacion que deje establecido lo que debe ser en ese caso; y en este concepto presento una que pido se lea. (Se leyó como sigue.)

Base 2.ª—Siempre que alguna otra empresa propusiere establecer un ferro-carril por locomocion á vapor en la misma direccion que el que ya construido la actual sociedad, ésta, ó aceptará la propuesta con igualdad de condiciones, ó no podrá oponerse á que dicho camino se establezca en su mismo costado, ni impedir que atravesase sus ramificaciones.

Por la lectura que se ha hecho se ve que el ferro-carril á vapor que se pudiera construir en adelante no impedirá la via principal del camino actual pero sí las ramificaciones, porque si la empresa actual las estendiera de tal modo que pudiesen ser un obstáculo al establecimiento de un ferro-carril á vapor, ellas deben desaparecer si la empresa actual no acepta las condiciones de la nueva empresa de ferro-carril á vapor. Por esto es que he propuesto la modificacion que se ha leído: si mis colegas la aceptasen, pediría permiso á la cámara para retirar la otra, y sustituirla por esta.

El Sr. Alsina—Antes de que la comision retire su proyecto bueno es entenderse para no vernos envueltos en nuevas dificultades. Yo no me contraré á las primeras razones que ha enunciado el señor Senador que acaba de hablar, porque son reproducciones de conceptos ya veridos en la sesion anterior. Me limito únicamente á la enmienda, porque aunque no está en discusion, repito que es bueno que nos entendamos antes de que se pida por la comision el retirar su base 2.ª y el Senado le acuerde la facultad de retirarla. Me explicaré. Señor, la enmienda que propone el señor Senador es, no diré menos liberal, respecto de lo que se llamaba en la sesion anterior intereses públicos, sino que por el contrario dá á la sociedad actual mas de lo que la sociedad pretendia ó lo que es lo mismo, mas de lo que pretendia un señor Senador que en la sesion anterior propuso otra enmienda. En la enmienda presentada en la sesion anterior se decía que en el caso de que habla este artículo, la sociedad actual renunciaria al privilegio que impidiese el construír á su costado otro camino, y tambien á algunos mas limitadas sus pretenciones la sociedad únicamente á que no se diera muerte al camino, nada mas, y de este modo renunciaba á todas las concepciones que de aquí á quince años pudieran prevalecer de las otorgadas por la ley de 9 de Enero. Ahora el señor Senador propone una enmienda con la que estoy de acuerdo, pero deso ver si la he entendido bien. El señor Senador dice que en el caso de que habla el artículo 1.º la sociedad actual no podrá impedir el que á su costado se construya un ferro-carril á vapor; eso mismo constitua la enmienda presentada por otro señor Senador en la sesion anterior, de consiguiente hay dificultad por mi parte en aprobarla. Pero la segunda parte del artículo la considero inoportuna, porque ella supone que la sociedad de hoy está facultada para prolongar el camino y hacer ramificaciones á mayor distancia que la de cuatro leguas que prejta la ley. No señor, la sociedad actual no puede creerse habilitada para extender el camino y construir ramal sin que la legislatura le conceda tal autorizacion, porque la ley de 9 de enero es bien terminante, solo podrá tener el camino desde la ciudad á Moron cuatro leguas castellanas. Así pues cuando la sociedad del ferro carril ha dicho que con el capital actual podría extender á tres distancias mas el ferro-carril, no ha sido porque creyera que estaba autorizada para ello por la ley de 9 de enero, sino habilitada pecuniariamente para hacerlo, que es muy distinta cosa. De consiguiente si la sociedad considero que puede establecer ramales, vendrá á pedir autorizacion á la cámara y entonces tratándose de este punto, será la oportunidad de establecer las condiciones que se creyesen necesarias.

Pero sin embargo si se quiere dejar tal cual está la enmienda propuesta por el señor senador,

me parece que podría entonces, agregándose, en el caso de construir ramales previa autorizacion de la legislatura ú otra cosa semejante, para evitar así el que quede sancionado esplicitamente un hecho ó un derecho que no existe en la sociedad actual.

El Sr. Anchorena, manifiesta estar conforme con la opinion del señor senador. Igual conformidad espresa el señor Ministro de gobierno con relacion á la modificacion presentada.

El Sr. Villegas, se opone á la modificacion presentada, fundado en que en ella inhabilita al pais para poder tener en adelante un ferro-carril á vapor, pues si la empresa que lo propusiera exigiere como condicion indispensable el hacerlo en el mismo lugar en que se halle construido el ferro-carril de caballos, por la modificacion que se propone no podría concederse esto, y el pais quedaria privado del gran beneficio de un ferro-carril á vapor. Que por esta razon insistia en la adopcion de la base 2.ª propuesta por la comision, y votaria en contra de la modificacion presentada.

El Sr. Alsina contestó, que era inconcebible el que despues de haber hablado tanto sobre la materia, se licieran aun las mismas observaciones que se habian hecho en las sesiones anteriores, que no sabia lo que el señor Diputado entendia por construir el ferro-carril á vapor en el mismo lugar que el movido por caballos, si era el terreno preciso por donde pasarán los rails.

El Sr. Villegas.—Señor Diputado, de eso he hablado.

El Sr. Alsina.—¿Qué objeto ó qué utilidad para el pais puede haber en que el nuevo camino se haya de construir precisamente sobre el ya construído y no al costado como puede hacerse? Es decir, que los rails necesitan ocupar cuatro pulgadas por ejemplo, el mal del pais está en que el ferro-carril á vapor no se construya precisa é indispensablemente en las cuatro pulgadas de terreno que ocupen los rails del camino actual. El orador agrega que no puede comprender esa exigencia de que para construir otro camino haya precisamente de destruirse el primero hecho en el pais, á costa de tantos esfuerzos y capitales, gastándose en destruir este otro tanto de lo que ha costado el construído, sin fijarse en que cuando el estado de nuestra poblacion y comercio, exijan un ferro-carril á vapor habrá bastante alimento para dos caminos, sin necesidad de destruir el uno por el otro, y sin tener presente que el ferro-carril actual será el que haya contribuído á ese estado de adelanto, y á que se establezca un ferro-carril á vapor; y concluye esponiendo que nada de lo que se dice debe hacer efecto en el ánimo de la Cámara para dejar de adoptar la enmienda propuesta.

El Sr. Villegas—Manifiesto que la enmienda propuesta no salva tampoco el inconveniente que pudiera ofrecerse, de si en el caso de haber una empresa que propusiera construir un ferro-carril á vapor exigiendo por condicion que dejase de existir el actual por la competencia que pudiera hacerle, habrá de quedar el pais privado de ese ferro-carril á vapor, porque la empresa actual conserve el derecho de hacer funcionar siempre el ferro-carril de caballos.

El Sr. Agüero—Contesta que no puede existir ese inconveniente, ni abrigarse ese temor; porque lejos de pedir el ferro-carril á vapor garantia contra el de caballos, él se debe poner en guardia contra aquel, porque le viene un gigante cuyo peso lo anonadará, y con el cual no puede en manera alguna competir. Mientras nuestra poblacion y nuestros productos no hayan acrecido en un centuplo de lo que hoy son, no hay temor de que el ferro-carril á vapor venga á establecerse en nuestro pais; pero una vez llenadas estas condiciones, así del ferro-carril por caballos, porque la concurrencia será toda para el de vapor, por su rapidez, su seguridad y baratura en el pasaje. Por esta razon el que habla está de todo punto conforme con la modificacion propuesta, y cree que al punto á que ha llegado la cuestion, debe darse por discutida la materia y procederse á votar.

El Sr. Ministro de Gobierno—Espone: que una vez que no va á establecerse, sino un ferro-carril de caballos, la opinion del gobierno es que no debian hacerse á la empresa las grandes concepciones que la ley de 9 de enero le acordó en la inteligencia de ser un ferro-carril á vapor el que iba á establecerse. Que una de estas concepciones era la propiedad de terrenos públicos, y el derecho de espropiacion de los de propiedad privada, lo que no dejaria de traer inconvenientes no solo á los propietarios de dichos terrenos, sino para en adelante en el caso de establecerse un ferro-carril á vapor, concecion tanto mas fuerte cuanto que el camino de caballos puede establecerse en las vias públicas. Que crea de su deber hacer notar á la cámara este inconveniente por lo que pudiera valer, por que á juicio del gobierno no debian hacerse tan grandes concepciones á empresas que como la actual solo proponen construir un ferro-carril por caballos.

El Sr. Alsina, contestó que si hubiera de entrar á examinar la ley de 9 de enero, demostraria al señor ministro que ella fué bien mesquina en sus concepciones, y que ni siquiera se aproximó á las que en igualdad de circunstancias se otorgan á empresas de este jénero en muchas partes de Europa; pero como esto no era del caso, debia limitarse únicamente á esponer que las concepciones de la ley en cuanto á terrenos de propiedad pública estaban limitados á 4 ó 6 manzanas que ocuparian las estaciones del ferro-carril, y en cuanto á la espropiacion de los de propiedad privada, no podia tenerse el inconveniente que habia apuntado el señor ministro, porque debiendo ir el ferro-carril por caballos regularmente por la via pública, la espropiacion no tendria lugar sino en el raro caso de que para salvar una cañada, ó para una vuelta del camino fuera necesario disponer de un terreno de propiedad privada, caso que, como ha dicho, seria muy raro puesto que es una de las

condiciones favorables del ferrocarril por cables en poder seguir las carreras que presentan las vías públicas.

Dado el punto por suficientemente discutido, se puso a votación si se permitía o no a la comisión retirar la base 2ª del artículo 1º del proyecto, y sustituida por la que había presentado el señor Anchorena, con la modificación indicada por el señor Alsina, y resultó la afirmativa. En consecuencia votóse el artículo 1º y fué aprobado.

Se pasó a cuarto intermedio. Después de este se entró a discusión el artículo 2º

El Sr. Anchorena.—La sociedad directiva del ferrocarril nada pidió acerca de lo que dispone este artículo; pero la comisión de hacienda tuvo presente que según los informes obtenidos de la misma sociedad, recién por el último paquete se había escrito a Europa pidiendo los rails y demás útiles necesarios para la construcción del ferrocarril, y que faltando solo tres meses para vencerse el primer término acordado y siendo muy probable que al vencimiento de este, viniese la empresa a solicitar proroga por cuanto en el tiempo que faltaba era imposible el que viniese de Europa todo lo que se había pedido y se empezase a poner en planta el camino, la comisión oficiosa había creído deber anticiparse a esto, concediendo un plazo mayor.

Dado el punto por discutido, se puso a votación el artículo y fué aprobado. Igualmente lo fueron el 3º y 4º, quedando definitivamente sancionada la ley en estos términos.

El Senado y Cámara de RR. & A. & C. A. Art. 1º.—Se exonera a la sociedad del ferrocarril del compromiso que por la aceptación de la base séptima del artículo segundo de la ley de 9 de Enero de este año contra, de hacer las conducciones de pasajeros, mercaderías y frutos por locomotivos a vapor, sustituyendo a este la fuerza de caballos, bajo las dos bases siguientes:—

1.ª—En las distancias que el ferrocarril pase por las vías públicas, de día o camino expedito y seguro para el tránsito de los rodados usados en el país, y para los viajeros a caballo.

2.ª—Siempre que alguna otra empresa propusiere establecer un ferrocarril por locomoción a vapor en la misma dirección que el que haya construido la actual, sociedad, esta, o aceptará la propuesta con igualdad de condiciones, o no podrá oponerse a que dicho camino se establezca en su mismo camino, ni impedir que a través de sus ramificaciones, caso que lleguen a construirse previa autorización de la Legislatura.

Art. 2.º—Se proroga el término de un año fijado en la ley de 9 de Enero con el trabajo del ferrocarril por seis meses más, contando el diez y ocho mes de este del 12 de Enero del corriente año.

Art. 3.º—Queda en su fuerza y vigor todo lo dispuesto por la ley de 9 de Enero con la modificación de 14 de Agosto último, que no haya sido derogado o corregido por los anteriores artículos.

Art. 4.º—Cumplíquese al Poder Ejecutivo. Se pasó a considerar el proyecto de la C. de H. que aconseja a hacer extensiva al puerto de San Nicolás de los Arroyos las excoeciones de la ley de 1.º de Julio.

El Sr. Anchorena.—El gobierno recomendó a las cámaras la adopción de este proyecto apoyándose en las mismas razones que la Legislatura había tenido para hacer las concesiones de la ley de 1.º de Julio a otros puertos del estado; y la comisión por las mismas razones aconsejaba a la cámara su adopción. Yo propongo que en el proyecto se incluya el puerto de la Atalaya a que se refiere la solicitud del Jefe de Paz de la Magdalena, para que cuando pase este proyecto a la otra cámara ella lo apruebe en esta parte.

Aprobada la indicación a se acordó adicionándose el proyecto en este sentido. Concluida la orden del día se levantó la sesión a las 9 3/4 de la noche.

HECHOS LOCALES.

Villa de Lujan y no Guardia.—Debemos rectificar un error que no es nuestro y se nos ha hecho advertir. Al dar cuenta del suceso ocurrido en la estancia de San Patricio dijimos que el teniente alcalde Chametón era habitado del alcalde de la Guardia de Lujan.—Según entendemos, no es esto así, sino que su habitador es el alcalde de la Villa de Lujan. Por lo que pueda importarnos a presurarnos a hacer esta rectificación, por que creemos que tal fué la mente del autor de la noticia.

Saffo.—Anteojos asistimos a la 2ª representación de esta bellísima ópera. Tanto el poeta como el compositor músico han sabido desenvolver maravillosamente el argumento de esta pieza que bajo todos respetos es una de las más bellas que se han puesto en escena en nuestro teatro. A todos elijáramos si en Saffo pudiese haber otra heroína que Saffo misma.

En efecto ya no será la Norma, ni la Linda de Chamouni el caballo de batalla de Ida Edelira; no; ahí está para justificar su talento, su alta inteligencia como actriz y como cantora, la Saffo, en cuya representación ha superado aun a la ventaja idea que de ella teníamos formada.

En el tercer acto, cuando sabe que Faon está casado, que no hay remedio, que es el esposo de otra; hay un momento en que la Ida es superior a todo el mundo. Su mirada se clavó sobre Faon de una manera tal que este parece magnetizado; esa mirada y la actitud dramática en que Saffo se conserva por más de 15 segundos valen para nosotros la mitad de la ejecución de esta bella ópera.

Mas tarde, cuando al son de su laúd se pide del mundo, de sus deudos y amigos; cuando hijos sus ojos en el cielo canta esas bellísimas estrofas al destino, hay en la fisonomía y en la voz de la Ida algo de sublime é inmortal.

Su despedida su adiós al bárbaro padre que la sacrificó, su adiós a Faon y a su hermana-rival, son tan tiernos y tan bien expresados y comprendidos que mas de una lágrima vimos correr por las mejillas de algunas de nuestras damas.

El salto desde la peña de Leucades al mar fué perfectamente ejecutado. Varias coronas cayeron

de todas partes al proscenio y la inmortale Saffo fué llamada con entusiasmo a recogerlas.

El Sr. Guiguelmini no estaba en su día, lo mismo que el Sr. Casanova, a quien advertimos un poco ronco.

La Sra. Tati cantó bastante bien; hace progresos visibles y fué aplaudida.

El Sr. Rivas, director de la orquesta, tocó un solo en la Gaita, con tanta precisión, limpieza y sentimentalismo que el público le obligó a repetirlo.

La noche, pues, ha sido completa y la concurrencia lucidísima.

Lotería grande.—En la 4ª página de nuestro diario registramos el extracto de la lotería jugada el 17 del corriente; circunstancias imprevistas hicieron q' hasta las 10 de la mañana de ayer no hubiese podido distribuir la empresa: en adelante se distribuirá a las 8 de la mañana del día siguiente al de la extracción, reproduciéndose tambien en nuestro diario. Como se vé los números bajos han sido en esta vez los afortunados.

Bombas de óchenta.—Dice nuestro colega de la tarde en su número de ayer.

—El general Urquiza y el Brasil.—Hemos tenido a la vista una carta del litoral, en la que entre otras cosas dice que: El general Urquiza se había dirigido al gobierno brasilero ofreciéndole que como jefe de la Confederación Argentina, consentiría en que el Brasil anexase el territorio Oriental al imperio siempre que el imperio se comprometiese a ayudarle con sus fuerzas de mar y tierra a reconquistar a la rebelde Buenos Aires. Hé aquí una singular propuesta, muy digna del general Urquiza.

El gabinete del Brasil había rechazado con indignación esta propuesta tan semejante a la del autocrata ruso, sobre el codiciado imperio de la Turquía.

En cuatro por un uno.—En los momentos de cerrar nuestro diario la empresa de la Lotería Pública nos hace advertir que en los extractos que han circulado ayer se ha deslizado un pequeño error que algun mal rato puede dar al que se dejó algarhar por él, consiste en haberse puesto un uno por un cuatro; así pues, donde dice 15,121, debe leerse 15,421.

Renuncias.—Ayer han circulado varias voces con relacion al Ministerio. Dice-se que el Sr. Escalada renunció la cartera de Guerra y que no le fué admitida la renuncia: que el Dr. Portela tambien ha renunciado la suya. A ser esto cierto, no estamos mejor nosotros que los confederados en punto a estabilidad de Ministerios.

Vapor "Uruguay".—No salió ayer por causa del mal tiempo y la mucha marejada: sale hoy y lleva muchos pasajeros para los puertos del Paraná.

Puerto de la Atalaya.—El Senado acaba de hacer extensiva al puerto de la Atalaya, partido de la Magdalena, (en el Sur) las regalías acordadas a todos los puertos del Norte. Ahora solo falta que se acuerden en favor del puerto de la Ensenada.

Es creible que los SS. DD. por este partido, no perderán la ocasión de favorecer sus intereses.

El Pasaporte.—Nos han asegurado que la mayoría de la Cámara de Senadores se halla dispuesta a no conformarse con el resultado por el Representantes en punto a pasaportes, y que por consiguiente este asunto será reconsiderado en asamblea jeneral. Lo desean por honor del país y de la mismas cámaras legislativas.

Es necesario que por última vez siquiera se dejen oír los acéritos del espíritu liberal vencido.

Alumbrado a gas.—El colega de la mañana ha puesto a la orden esta cuestión que durante un año y medio ha sido debatida por la prensa. Creeríamos perder tiempo si nos ocupásemos en contestar sus argumentos que desgraciadamente vienen tan mal ahora como la cebada después de la muerte del asno.

Por el contrario, atacar hoy la concesion acordada al Sr. Jauret, es trabajar contra el interés público y en cierto modo revelarse contra la abdicación que los ciudadanos deben rendir a los actos legislativos. Le aconsejariamos pues, apagar sus fuegos si quiere que tengamos gas en vez de humo.

Roberto el Diablo.—Siempre que se pone en escena esta fantástica y estruendosa ópera de Hallevy se llena el teatro de la Victoria. La empresa lo ha comprendido y saca todo el partido posible de su popularidad, como el Arjentino ha sabido sacar de la del Macbeth. Los actores se desempeñaron perfectamente y la concurrencia fué numerosísima.

Almanak por mayor y menor.—Son varias las ediciones que se anuncian. La imprenta de la Crónica prepara la suya, tambien a vapor; el almanak es obra del Sr. Dr. Velez Gutierrez y aprobado por la autoridad eclesiástica. Oportunamente lo anunciaremos.

CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en la presente Semana.

Señores Jueces:

Martes 19. Carreras, Cernadas, Villegas, Torres.—D. Diego Cardero por su esposa con la testamentaria de D. Flor Azucúaga, sobre interdicción de enajenar y alientos.—Apelación, Abogados Dres. Piran y Escalada.

Miércoles 20. Carreras, Cernadas, Villegas, Torres.—Da Victoria Garai con la testamentaria de D. Felix Bernier, por cobro de pesos.—Apelación. Abogados Dres. Correa y Escalada.

Jueves 21. Carreras, Cernadas, Villegas, Torres.—D. Matias Averastegui con D. Simon Vasquez sobre nulidad de una venta. Apelacion. Abogados Dres. D. Francisco Elizalde y Ugarte.

Viernes 22. Carreras, Cernadas, Torres.—D. Valeriano Barreda con D. José Gasparini, sobre deslinde de

propiedades. Apelacion.—Abogados Dres. Pinedo y Carranza.

Juez semana Sr. Villegas. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1854. Tomas Castro. Escribano de Semana.

Judicial.

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en el civil Dr. D. Basilio Salas se cita, llama, y emplaza a todos los acreedores de D. Pastor Noriega, para que se presenten en este juzgado el día veinte y cinco del corriente a la una con los documentos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, 18 de 1854. s19—3p Zaballos.

Comercio.

METALICA—Día 18. Ozasas—Se vendieron.....3394—342—841—

DESPACHO DE AUANA.

Día 18. A. Roche. 7 cuarterones vino seco, 8 bultos 1/2 perla. Lunas hermanas.—Sta. Rosa 108. 77 rollos tabaco, 104 medios tercios yerba. Cornejo.—Santa Rosa 126. 5 pipas vino, 2 medias idem, 3 cuartos idem idem, 60 damajuanas jinebra.

J. F. Mollino.—Piedad 108. 1 cajón tarlatan liso de colores, 1 fardo paño negro, 1 cajón de muselina de algodón, 1 cajón pañuelos de barajo 1 pieza zarzosa para camisas.

A. Hargrove.—Santa Rosa 374. 35 rollos alambre de cerco, 1 casco cuchara de fierro. Nicholson Green y ca.—Piedad 117. 3 fardos lienzo listado, 4 idem lienzo, 1 cajón cortos de maulina para vestidos, 2 idem pañuelos de seda, 2 fardos pelones, 84 cajones corveza blanca, 50 barricas idem idem.

R. J. Cortis y ca.—Piedad 100. 2 cajones corán, 1 fardo listado, 1 cajón holandá negra. A. Blauk y ca.—Representantes 59. 1 cajón brinca mosca.

A. F. Ramos.—Santa Rosa 111. 60 rollos tabaco. E. Ochoa.—Federacion. 108. 26 bales de papel. Federico Silva.—Perú 92. 20 pipas vino tinto.

Antonio Paquiri.—Victoria 89. 47 pipas vino tinto, 7 medias idem idem, 17 cuartas idem idem. Avoana y ca.—Belgrano 106. 50 bolsos arroz.

S. Soriano.—Maipú 50. 16 tercios yerba, 30 cajones fideos, 10 medias idem, 5 pipas vino tinto. Miguel Gutierrez.— 1 cajón randas.

G. H. León.—Belgrano 55. 1 cajón cigarras hamburguesas. V. y Basarte.—Maipú 8. 20 tercios yerba.

A. P. Lezica.—Sta. Rosa 55. 16 tabacos azabores. Juan Crisól.—Santa Rosa 10. 1 cajón sanabros de Pío Nono.

Repetto y ca.—Perú 66. 5 pipas vino tinto. W. H. Lind y ca.—Belgrano 66. 9 cajones brines de algodón, 4 idem cinta de hilera blanca, 2 idem zarzosa ancha, 4 idem lien mosca, 5 idem maulina para colgadura, 16 idem medias crudas blancas, 5 fardos brin de algodón, 1 cajón casimira de color y jénero para paletote.

A. Danoyer.—Belgrano 134. 3 pipas vino tinto. Y. Sanglas.—Perú 1. 1 cajón esmerinas para pantalón.

Fosoni Hermanos.—Perú 62. 1 cajón lamparitas, pantallos, tinteros de fierro. J. N. Bibes y ca.—Acoquingua 12. 1 cajón listones, 2 idem papel, 1 idem juguete, 1 idem guitarras y cepillos, 1 idem mariposas, 1 idem cortos de y velos, 1 idem sortija para chalecos, 2 idem rosa, 1 idem guitarras 1 idem puelito, 2 idem arañetas, 4 idem mustras, 2 idem pañuelitos.

Feyer Herman.—Sta. Rosa 152. 1 cajón pañuelos de la India. PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Día 17.

Boston el 24 de Junio, barca americana "California" 295 toneladas, capitán J. S. Higgins, 4 S. B. Halo y ca. con 62 uniones de hilo de imprenta, 25 idem otras, 4 barriles aceite 60, cajones fideos, 29 idem barricas lienzo, 100 fardos pábulo, 192,025 pies maderá, 1 casco potasa, 100 fardos tachuelas, 209 idem. Liverpool 65 días bergantín goleta inglesa "Balkon", on cuarentenas.

Glasgow el 23 de Junio, bergantín inglés "Brazilian, 227 toneladas, capitán P. Kendall, a Remie Tweedie y ca. 4 barras y 117 tabacos losa, a Wilson Bell y ca. 1,499 Nueva York y Montevideo, bergantín goleta americano "Executive", on cuarentenas.

Bahia el 24 del próximo pasado barca española "Peregrina" 280 toneladas, capitán Honoré Gavry y Via, a Gelpi y Maristany—4 Junio Veracruz y ca. 225 pipas, 25 medias idem, 5 cuarterones y 94 quintas pipas agudadas. Liverpool lugre hamburgues "Emilia" capitán A. E. Amundsen.

Nueva York y Montevideo, bergantín goleta americano "Executive", on cuarentenas. HAN CERRADO REINSTR.—Día 17. Nueva York barca americana "Blomum" por Zimmerman y ca. con 4727 onzas vacuums a eos, 129 fardos lana, 39 idem corda, 10 pastas y 120 chigas idem.

HAN ABIERTO REINSTR.—Día 17. Habana, polvera española "Mota" por F. Bujarero. ENTRADAS DE CABOTAJE—Día 17. Guayaquichá lanchon "Nueva Rosa" de 5 toneladas por E. Gagnon, con 9 pipas vacías, 8 cuartadas lba. al patron. Montevideo, queche Celestina, 10 ton lancha por F. Berguiche, con 25 fanegas maíz, 5 bolsos farita, 1 tercio yerba al patron.

Tigre, goleta "Comercio" 49 toneladas, por M. Riso, en lastre. Paraguay, goleta "Primera-Popita", 20 toneladas, por Gaviota, con 60 000 narajas, al patron. Carmelo, pabellon "Santa Rosa", 11 toneladas, por J. Atezo, con 100 postes mandubay, 200 medios idem idem a Manuel Carranza.

Guayaquichá, lanchon "Invencible" 4 toneladas, por J. B. Molineras, con pasajeros. Bella Vista el 21 de agosto, goleta correntin "Conceptión" por J. B. Sacon, con 3,000 picamillas, 600 varas de tablas al patron. Montevideo el 15, queche "Colonia" por Pablo Bergozio, con 35 fanegas maíz, a Vicente Rosa, hijo.

SALIDAS—Día 16. Montevideo, bergantín goleta "Romano". Día 17. Isla de Cuba, bergantín bromense "Argo". Patagónica, en lastre, bergantín bromense "Belizario". Patagónica, bergantín goleta nacional "Manuelita".

LLEVAN BALIA. San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor inglés "Buenos Aires", el lunes 23 a las 12 del día. San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor "Rio Uruguay", hoy Martes 19 a las 9 de la mañana. s19—3p

AVISOS NUEVOS.

Para el año de 1855. A 50 pesos la gruesa.—Uno 4 reales. Ocurrirse a la imprenta Americana e calle Sta. Clara núm. 62, frente a la sala española. s19

TEATRO DE LA VICTORIA. OPERA FRANCESA. Sociedad Montevideana y Bonaerense. 15.ª función de la 3.ª temporada. El Jueves 21 de Setiembre. LUCIA. Gran ópera en 4 actos del inmortal Donizetti.—A las 7 1/2.

BALSAMO PARA CURAR CABALLOS DE ESTIMACION, Del célebre veterinario D. médico de caballos. DONEL. Siendo tan frecuente en la campaña de Buenos Aires las heridas ó uñeras, vulgarmente llamadas nacidos ó mataduras generalmente causadas por las malas mostruras ó falta de precaución al tiempo de quitarlas, se acaba de descubrir este famoso balsamo, compuesto de sustancias minerales, que ademas de curar el lomo del caballo, lo hace salir nueva piel, mucho mas gruesa que resiste a cualquier.

MODO DE USARLO. Se pone un poco del balsamo en un trapo que haya sido usado, y se aplica a la parte lastimada, cubriendo el caballo con una manta ó jerga, sin hacer uso de él por uno ó dos días. Para la campaña se vende por mayor en la Llanura de Ortiz, Santa Clara 014, en la botica del Leon calle San pacha y Cuyo, y en el almacén de ferreteria de Hargreaves, tras de la Catedral. s19—5p

Sr. D. Toribio Larrain. En caso de hallarse dicho Sr. en esta, se le suplica tenga presente el pasati por la calle Defensa Núm. 70 para recibir cartas y comunicaciones llegadas para él con el último correo de Chile. s19—4p

Sres. Redactores de la Crónica. Sirvanse Vds. publicar en su apreciable periódico, la siguiente carta de amparo que le ha sido otorgada por el Tribunal.—A su

S. S. Q. B. S. M. Sebastian Carrere. Carta de amparo del Tribunal 4 Turqueti y Carrere. En la ciudad de Buenos Aires a veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Estado remisor en el salón del despacho los Sres. Prior y Consul primero D. Francisco Balbin y D. Francisco de Paula Calderon y Belgrano, con mi asistencia y de los testigos al final suscritos, dijeron: Que por cuanto se habían presentado al Tribunal D. Andres Turqueti y D. Sebastian Carrere, solicitando se les concediera carta de amparo; mediante a que la quehiera que hicieran en 10 de Abril del año pasado de mil ochocientos cincuenta y uno, ha sido clasificada por el Consulado en providencia aserrada de diez y ocho de Marzo del presente año, como comprendida en la segunda clase que define el número tres del capítulo diez y siete de las ordenanzas de Bilbao: sobre la que se ha oído a los Síndicos del concurso D. Tomas Gowland y D. Francisco Basarte, quienes nada tuvieron que oponer a la solicitud de los fallidos; y al contrario se adhirieron a ella con la calidad de prestar los fallidos, la caución juratoria de pagar a sus acreedores lo que les quedasen adeudando, cuando vinieren a mejor fortuna. En vista de esta conformidad, el Tribunal proveyó el auto siguiente:—"Abrievinte y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro."—Otorguese a los fallidos su respectiva carta de amparo, con la obligación de prestar la caución juratoria de pagar a los acreedores llegado "el caso de mejorar de fortuna, debiendo estos "manifestar en el acto de la notificación su conformidad a discreción.—Balbin—Llavallol—Calderon y Belgrano."—Notificados los acreedores se conformaron todos a excepción de 5 que no estuvieron conformes. En virtud de la disposición de la mayor parte de acreedores, el Tribunal en providencia de veinte y seis del presente, mandó se otorgue la carta de amparo a los fallidos. En su consecuencia, los Sres. Jueces del Tribunal en uso de la jurisdicción que ejercen, otorgan la presente carta de amparo en favor de los fallidos D. Sebastian Carrere y D. Andres Turqueti, para que puedan trabajar libremente, tratar y contratar y hacer todos los actos de comercio que hará otro cualquiera, sin que se le ponga impedimento por ello. Y hacen saber por la presente a todos los Sres. jueces y justicias de este Estado de Buenos Aires, ó de cualquiera otro, a quien le fuese presentada la presente carta, no lo pongan impedimento ni molestien en manera alguna a los expresados Turqueti y Carrere por deuda contraída antes del diez de abril del año pasado de mil ochocientos cincuenta y uno, que se presentaron en quiebra y si alguno de los demandados ó tuviere que pedir contra ellos, lo verifique ante este consulado, pues no podrá del presente escribano autorizante; y uno y otros, con lo dispuesto bajo las penas que prescriben las leyes a los contraventores. Y estando presentes en este acto D. Andres Turqueti y D. Sebastian Carrere, previo el juramento de derecho que hicieron por Dios nuestro Señor y una señal de cruz, dijeron: que se obligaban a pagar, integramente a sus acreedores su parte que quedase debiendo el concurso, en viniendo a mejor fortuna. Así lo mandaron y firmaron con los testigos D. Francisco Rivademar, D. Isidoro Arnaud y D. Julio Crespo, veintidós; doy fé. Esta escritura a sé del poder que otorga a D. Basilio Casal y a D. Fernando Oyuela en veinte y uno del presente a fojas treinta y cinco vuelta.—Francisco Balbin—Francisco de Paula Calderon y Belgrano—Sebastian Carrere—Andrés Turqueti—Testigo, Francisco Rivademar; testigo, Isidoro Arnaud; testigo, Julio Crespo; hay un sigilo.—Ante mí—Marcial Calleja.

En igual fecha se otorgó la misma Carta de Amparo en favor del Sr. D. Andres Turqueti.

Marcial Calleja.

MUCAMO Y MUCAMA.—Se necesitan con buenas recomendaciones, en la calle del Parque Na. 149

AVISO.—En la calle de la Federación núm. 3784 se ofrecen en venta una cierta cantidad de piladoras vejatadas universales del Dr. Brandt, las personas que se interesan pueden ocurrir a toda hora del día. s19—3p

SE VENDE. Una casa edificada en la moderna, con 84 varas de frente y 25 de fondo, con 6 piezas, cocina económica, pozo de valde y demás oficinas, sita en la calle del Parque núm. 208. El que se interesare en ella, se dirija a la calle de San pacha, frente al núm. 136 que encontrará con quien tratar. s19—5p

HOTEL DE PROVENCE.

19—CALLE LA MERCED—19. A pesar de los grandes adelantos que se han practicado ultimamente en esta ciudad, notábase la falta de un hotel que por su magnitud, esmerado trato y comodidades, correspondiese a llenar el vacío que se sentía de esta clase de establecimientos.

Esta falta se ha llenado hoy con la apertura del Hotel de Provence, pues este gran establecimiento que puede alojar holgadamente 60 personas posee cuantas comodidades puede apetecer un viajero; magníficos salones de donde se goza de una bellísima vista de la ciudad, cuartos cómodos y perfectamente amueblados, una mesa siempre pronta y provista de lo mejor que puede apetecerse, en fin los huéspedes que se alojen en él encontrarán un trato igual al que se da en los primeros hoteles de Europa.

A mas de estas ventajas posee esta casa la de no distar mas que una cuadra del paraje del desembarque, así es que los viajeros pueden conducir allí sus equipajes, etc. por un precio mas bajo que el cualquiera otra parte.

Posee tambien la de que su director se halla apto para comunicar en SEIS idiomas con los Sres. extranjeros que se alojen en su establecimiento.

Los señores que quieran honrar con su asistencia este nuevo hotel, pueden estar seguros que encontrarán allí el trato mas esmerado, pues sus dueños no ahorrarán gasto alguno para complacer a sus favorecedores.

A pesar de todas estas ventajas los precios no excederán a los que comunmente se pagan en los demás hoteles del país, pudiendo asegurar que serán los mas equitativos. s2—15p

AL COMERCIO. Se avisa a los Señores Comerciantes que desean asociarse en la casa calle de Belgrano N.º 40, a la cual pueden ocurrir los que desean ser socios, para inscribir sus nombres en la Acta de instalación de dicho establecimiento.

Diegenigen Herron Knutheit, welche Mitglieder der Börse zu werden wünschen, können sich nach der calle Belgrano N.º 40, beim d. d. Namen in dem dort zu diesem Zwecke ausstehenden Buche nieder zu schreiben.

Messieurs les négociants et propriétaires, qui soient désireux de devenir membres de la bourse commerciale, sont priés de vouloir passer à la rue Belgrano N.º 40, afin d'y inscrire leurs noms sur le cahier déposé a cet égard.

All merchants and proprietors desirous to become members of the commercial exchange, which is about to be established, are requested to call at calle Belgrano N.º 40, in order to have their names inscribed in the book deposited there for that purpose.

ILUMINACION A GAS. La comisión provisoria con el objeto de convocar a la mayor brevedad, una asamblea general de accionistas, invita a todos los señores que han recibido anteriormente circulares del Sr. Jauret, tengan a bien devolverlas con la nota de las acciones que suscriben, a las moradas de los señores designados en la misma circular ó a los miembros de la comisión.—

D. Jaime Llavallol, D. Marcos A. Muñoz, D. José E. Soler, D. José Coelho de Meyrelles, y D. Braulio J. de Vidal.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1854.

REMATES. POR VIVAR Y BILLINGHURST. En su casa calle de Santa Rosa N.º 19. Le mubles.

El martes 19 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes: 8 pares de cuartos de calle de algarrobo con marcos de 12 cuartas, 2 pares idem de pino marro de algarrobo de 11 cuartas, 8 pares idem vidrieros de maderá del Paraguay de 15 cuartas, 5 pares idem de pino, 6 pares idem de castaño, 4 pares idem de pino, 2 ventanas de pino, 6 puertas crudas, 25 postes de vereda, 20 marcos de 9. 10 y 11 cuartas de algarrobo, toda la obra es nueva y a ja moderna.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 19. De obras nuevas.

El miércoles 20 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán, los artículos siguientes: Camiana de hilo puro rica clase, hilo de carretel, de ovillo y de sastro, espejos de bois, tijeras y cortaplumas, medias, medias, pañuelos de reboso de pona, trami, negros, chaquetitas de pado grana, pado azul, cortos de abalco, camisones, encajes, medias largas de aneto, idem negras, botones de hueso, alfileres de marfil de la India, abanicos de hueso de la India, jugos de porcelana para niños, accesorios de mesa, jabones de olor, flores artificiales y otros varios artículos que se manifestarán.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 19. De obras nuevas.

El miércoles 20 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán, los artículos siguientes: 25 camisas liza surtida, 20 pipas vino, 100 damajuanas y fraquierna ginebra, 100 botijuela aceite, 10 cuarterones idem, concurso en cajones, jénero, 50 barricas arroz, carolina superior, queso gruyere, azúcar blanca de Santos, tabacos, licor, tabaco negro superior, naipes españoles, mazacote del Paraguay, cigarras habanos, idem hamburguesas, almidon de trigo, arroz, almendras, chocolate, queso de Holanda, mostaza, vino de Burdeos superior, cerveza superior, papel de cartas, fotos, gharina de maíz, y otros artículos que estarán a la vista.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 19. De obras nuevas.

El miércoles 20 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán, los artículos siguientes: 25 camisas liza surtida, 20 pipas vino, 100 damajuanas y fraquierna ginebra, 100 botijuela aceite, 10 cuarterones idem, concurso en cajones, jénero, 50 barricas arroz, carolina superior, queso gruyere, azúcar blanca de Santos, tabacos, licor, tabaco negro superior, naipes españoles, mazacote del Paraguay, cigarras habanos, idem hamburguesas, almidon de trigo, arroz, almendras, chocolate, queso de Holanda, mostaza, vino de Burdeos superior, cerveza superior, papel de cartas, fotos, gharina de maíz, y otros artículos que estarán a la vista.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 19. De obras nuevas.

El miércoles 20 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán, los artículos siguientes: 25 camisas liza surtida, 20 pipas vino, 100 damajuanas y fraquierna ginebra, 100 botijuela aceite, 10 cuarterones idem, concurso en cajones, jénero, 50 barricas arroz, carolina superior, queso gruyere, azúcar blanca de Santos, tabacos, licor, tabaco negro superior, naipes españoles, mazacote del Paraguay, cigarras habanos, idem hamburguesas, almidon de trigo, arroz, almendras, chocolate, queso de Holanda, mostaza, vino de Burdeos superior, cerveza superior, papel de cartas, fotos, gharina de maíz, y otros artículos que estarán a la vista.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 19. De obras nuevas.

El miércoles 20 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán, los artículos siguientes: 25 camisas liza surtida, 20 pipas vino, 100 damajuanas y fraquierna ginebra, 100 botijuela aceite, 10 cuarterones idem, concurso en cajones, jénero, 50 barricas arroz, carolina superior, queso gruyere, azúcar blanca de Santos, tabacos, licor, tabaco negro superior, naipes españoles, mazacote del Paraguay, cigarras habanos, idem hamburguesas, almidon de trigo, arroz, almendras, chocolate, queso de Holanda, mostaza, vino de Burdeos superior, cerveza superior, papel de cartas, fotos, gharina de maíz, y otros artículos que estarán a la vista.

EXTRACTO

De la Lotería pública de Buenos Aires, jugada en el salon del Coliseo, el Domingo 17 de Setiembre de 1854

NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.
2042	800	8396	800	15462	800	21314	800	27429	800	34115	800	41290	800
2250	800	8400	800	15570	2.000	21628	800	27501	800	34266	800	41514	800
2321	800	8477	800	15643	1.000	21671	800	27519	2.000	34356	800	41674	800
2322	800	8637	800	15761	800	21793	800	27534	800	34427	800	41779	800
2335	800	8788	800	15766	800	21875	800	27772	1.000	34447	800	41830	800
2494	800	8890	800	15774	800	21972	1.000	27944	800	34534	1.000	41869	800
2524	800	8897	800	15831	800	22000	800	27958	800	34559	1.000	41883	800
2556	800	8997	800	15897	2.000	22002	800	27966	2.000	34661	800	42066	800
2661	800	9050	800	15924	1.000	22058	2.000	28144	800	34696	800	42153	2.000
2728	800	9217	1.000	16031	800	22286	800	28316	800	34787	800	42213	800
2865	2.000	9221	400.000	16080	800	22317	800	28326	800	34931	2.000	42318	800
2888	800	9266	800	16156	800	22468	800	28439	800	35041	800	42341	1.000
3045	800	9307	800	16226	800	22671	1.000	28636	1.000	35064	800	42566	800
3252	800	9316	800	16236	1.000	22808	800	28792	800	35072	1.000	42597	800
3271	800	9454	2.000	16314	800	22963	800	28924	800	35170	800	42625	800
3387	800	9577	800	16398	800	23079	800	28936	800	35236	800	42673	800
3463	800	9584	800	16433	800	23130	800	28940	800	35338	1.000	42717	2.000
3479	800	9599	800	16538	1.000	23172	800	29001	1.000	35352	800	42997	800
3479	800	9696	800	16557	800	23406	1.000	29015	1.000	35662	1.000	43004	800
3412	1.000	9797	800	16659	1.000	23510	800	29031	800	35679	800	43108	800
3523	2.000	9793	1.000	16720	800	23513	1.000	29225	1.000	35802	800	43014	2.000
3630	800	9842	800	16917	800	23611	800	29267	800	35862	800	43329	800
3751	1.000	9954	800	17045	800	23521	800	29332	800	35986	800	43342	800
3776	800	9959	800	17113	1.000	23628	1.000	29370	1.000	36166	1.000	43421	1.000
3787	800	10279	1.000	17146	800	23697	8.000	29414	1.000	36378	1.000	43447	2.000
3921	2.000	10498	800	17408	1.000	23754	800	29535	24.000	36471	800	43464	1.000
3922	800	10513	1.000	17578	800	23831	800	29591	800	36536	800	43496	1.000
3942	800	10622	120.000	17622	1.000	23837	800	29636	800	36587	800	43630	800
3945	1.000	10839	800	17671	800	23856	800	29797	800	36639	800	43664	800
4016	1.000	10839	800	17741	2.000	23871	1.000	29931	800	36668	800	43678	800
4066	800	11009	1.000	17760	800	23899	1.000	30300	800	36702	800	43753	800
4161	800	11088	800	17795	800	23922	800	30308	800	37120	800	43798	800
4381	800	11106	800	17928	60.000	23925	800	30309	800	37403	800	43844	800
4467	1.000	11145	800	17932	800	24037	1.000	30444	800	37427	1.000	43876	800
4494	800	11332	1.000	17946	800	24048	1.000	30550	800	37456	800	43970	800
4549	800	11487	800	17950	800	24101	800	30562	800	37508	800	43978	800
4668	800	11593	800	18061	2.000	24139	800	30651	800	37548	800	44003	1.000
4764	800	11753	800	18078	800	24143	1.000	30656	800	37576	800	44006	800
4777	800	12156	800	18295	1.000	24182	1.000	30682	2.000	37588	800	44068	800
4916	1.000	12156	800	18158	800	24193	1.000	30738	800	37635	1.000	44142	800
4924	800	12308	800	18376	800	24211	800	30896	1.000	37856	800	44153	800
5176	800	12316	800	18381	800	24382	800	30923	1.000	37975	800	44705	800
5232	800	12384	800	18416	800	24401	800	30931	800	37992	800	44712	800
5344	800	12433	800	18529	800	24515	800	30957	800	38005	800	44765	800
5356	800	12565	1.000	18558	2.000	24646	800	31025	800	38352	800	44851	800
5541	800	12666	800	18617	800	24711	800	31077	800	38420	800	44918	2.000
5620	800	12900	800	18669	800	24967	800	31201	800	38464	800	44947	1.000
5650	200.000	12901	800	18700	1.000	24808	1.000	31210	800	38478	800	45003	800
5689	1.000	13005	1.000	18816	800	25719	1.000	31233	1.000	38633	800	45188	1.900
5788	800	13062	800	19084	1.000	25087	1.000	31255	4.000	38686	800	45216	800
5845	800	13217	800	19381	1.000	25173	800	31344	800	38922	1.000	45229	800
5867	800	13327	800	19424	800	25277	800	31421	1.000	38948	800	45252	800
5925	800	13413	800	19430	800	25277	800	31431	800	38998	2.000	45282	800
5996	800	13480	1.000	19499	800	25333	2.000	31444	800	39074	2.000	45373	800
6258	800	13487	800	19594	1.000	25435	2.000	31453	1.000	39079	800	45374	800
6314	800	13496	800	19795	800	25713	800	31500	800	39101	800	45374	800
6459	800	13712	800	19831	800	25776	2.000	31662	800	39141	1.000	45561	800
6559	1.000	14101	800	19866	1.000	25913	800	31922	800	39237	800	45587	2.000
6605	1.000	14126	800	19935	800	25849	800	31948	800	39464	800	45648	800
6676	800	14138	800	19986	800	25893	800	31952	800	39480	800	45688	1.000
6784	800	14200	800	20032	800	26036	800	32093	800	39545	800	45887	800
6826	800	14306	800	20064	800	26173	800	32338	800	39835	800	45966	40.000
6890	1.000	14400	1.000	20100	800	26185	800	32326	1.000	40155	800	45969	800
6966	800	14475	800	20143	1.000	26475	800	32606	800	40199	800	46036	800
7191	800	14519	800	20543	1.000	26482	800	32766	800	40226	800	46018	800
7248	800	14526	800	20663	800	26512	800	32785	800	40269	800	46041	800
7377	800	14613	800	20800	800	26549	800	32810	800	40358	800	46114	800
7434	800	14668	800	20866	800	26728	1.000	32959	800	40600	1.000	46144	800
7532	800	14802	800	20943	800	26796	800	33294	800	40644	800	46212	1.000
7731	800	14848	2.000	20967	800	26820	800	33331	800	40677	800	46288	1.000
7822	800	14975	800	21044	800	26820	800	33528	1.000	40670	800	46309	1.000
7839	800	14969	2.000	21053	800	26929	800	33687	800	40687	800	46314	800
7842	800	15112	16.000	21054	800	26973	800	33726	800	40699	1.000	46314	800
8063	800	15421	800	21114	800	26991	1.000	33763	1.000	41069	1.000	46314	800
8261	800	15192	2.000	21241	800	27093	800	33769	2.000	41290	800	46314	800
8388	800	15349	800	21291	800	27187	800	33836	1.000	41290	800	46314	800
8391	800	15417	800	21302	2.000	27201	1.000	34036	800				

NOTA—Los billetes de lotería que hoy se emiten para el mes de Octubre, se jugarán indispensablemente el día 22 de dicho mes.

MENSAJERIAS ARJENTINAS.

Los empresarios tienen el honor de avisar al público que desde el día 21 del corriente saldrá la Diligencia para Buenos Aires, quedando establecidos para las salidas los días 7 y 21 de cada mes.

A los benéficos corazones.—Un desgraciado arjentino que tiene 16 años ha en el pecho un tumor que presajando por una habitual pesada enfermedad, en un lamentable situación muy favorecido por la cristiana beneficencia del público respetable, á quienes imploro que por el amor de Dios Nuestro Señor se dignen prodigarle sus caritativas limosnas, teniendo á bien pasar por su casa, Parque 294, cuyo bien recompensará el todo poderoso.

José Sinforoso Martinez.

Terreno en venta.—Se vende uno cercano de ladrillo y tabla, compuesto de 8 y media varas de frente y 70 de fondo, situado en la calle del Buen Orden de la plaza de la Concepción 21 cuadras al Sur, lo hermoso del local, lo hace apto para cualquier destino que se le quiera dar; ocaerse á la calle del Buen Orden No. 86. s7-17

SE DARÁ UNA BUENA GRATIFICACION á la persona que entregue en esta imprenta un prendedor de camafeo con el busto Jesucristo, que se ha perdido en la noche del Domingo desde la calle del Temple por la calle del Perú hasta el teatro de la Victoria. Se previene también á los Sres. joyeros de no comprarlo en caso que lo lleven á vender. s5-5p

Ojo á la conveniencia.—En la casa calle de la Defensa n.º 286 se vende un piano de regular uso y con excelentes voces por un precio sumamente barato; en dicha casa se encontrará con quien tratar desde las 12 del día hasta las 5 de la tarde. s10-5p

EL 24 DE SEPTIEMBRE PROXIMO

Se ha de jugar en la plaza de la Victoria en la forma de costumbre la rifa de la casa calle de Corrientes n.º 305. Los billetes al precio de 5 pesos cada uno, continúan vendiéndose en los puntos siguientes.

En la librería de Horciana calle Santa Clara n.º 105, en la cigarreta frente á la Catedral, idem de Marzori, calle Santa Rosa n.º 25, idem de Cuyo n.º 3, en confitería del gallo, calle del Perú n.º 9, en la librería nueva, calle Representantes n.º 75, satería de Ruffin, calle San Martín n.º 15, mercería de D. Pedro Antonio, calle la Merced n.º 190, en la agencia de Negocios calle de Cangallo n.º 183, y en otros puntos.

Los que quieran ocuparse de vender boletos por las calles, pueden ocurrir á la casa calle de Representantes No. 85, en los altos, y en la calle de Corrientes No. 310, con la advertencia que se les pagará el 6p. 5 de comisión.

LADRONES.

Vida y Milagros de estos caballeros de industria, alojados en la cárcel pública; ilustrada con sus retratos. Se halla de venta en la imprenta de "La Crónica" calle de las Piedras n.º 47.

INTERESANTE.—Se vende una magnífica propiedad, sita en la calle del Buen Orden, esquina antes de llegar al puente, pasando el buco denominado de Carrasco, su edificio se compone de 8 piezas, incluye el edificio de la cocina, y á mas un galpon nuevo de 14 varas de largo, el terreno tiene tres frentes á la calle del Buen Orden, son 88 varas, Brasil 70 y Tacuá 53. Una casa, construida en la misma casa que vive su dueño. s8-5p



Nuevas Mensajerías Nacionales.

Para la Villa de Luján, Altes, Fortín de Arco, Salto y el Pergamino.

Salen Diligencias para los puntos designados todos los 5, 15 y 25 de cada mes se admiten pasajeros cartas y encomiendas; los billetes de asiento se despiden en la plaza de Luján debajo los corretores del Sr. Villarino en el café de D. José Merino n.º 24.

NOTA.—Las cartas y periódicos que salgan de la ciudad para los puntos del tránsito de esta carrera, será gratis su entrega á domicilio, y también se entrega la empresa, de la suscripción de los periódicos. s11-5p

Aviso.—Se vende un terreno del otro lado del puente de Buenos como dos y media cuerdas á mano derecha, compuesto de 14 varas de frente y 45 varas de fondo; para tratar ocaerse á la botica del Sr. Amodeo en Barracas. s13-5p

AL PUBLICO.

La cigarreta de los 6 cuartos, entiendo de la Catedral, calle de San Martín n.º 6, acilá de recibir un nuevo surtido de cigarrillos habanos de todas las clases siguientes: "Regalia Imperial", idem idem, tabacos, havonetas, medios tabacos, idem regalia, cigarrillos conuques, idem panetelas, idem dominos, idem hechos en el paraguay; los cuales se venden por onzas, y también en la medida con panetela de tabaco negro superior, se halla en venta, cigarreta de goma y masticilla y varios artículos que pertenecen al ramo del tabaco; lo cual se harán todas á precios módicos.

P. D.—Eusebio os dice al público de Buenos Aires lo siguiente de toda clase de cigarrillos, tanto de papel como de goma; pues su propietario ha dado pruebas de ello desde que fundó este establecimiento.

Ama de leche.—Se necesita una en la calle de Belgrano n.º 160. s10-5p

Se vende un arribo con vidrieras y mostrador todo nuevo en pintura; calle Reconquista al lado del No. 10 en la primera puerta, encontrada con quien tratar. s15-5p

CATEDRA DE QUIMICA.

Curso completo de los Sres. Pelouze y Fremy.

TRADUCIDA AL ESPAÑOL LAS CLASES.

Y aprobado por el Excmo. Gobierno del Estado de Buenos Aires para texto de la